



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN BURGOS

#### OFICINA DE EXTRANJEROS

##### *Notificación de resoluciones*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de las resoluciones que se indican, dictadas por esta Subdelegación del Gobierno en materia de extranjería, a las personas que se relacionan a continuación, ya que habiéndose intentado la misma, ésta no se ha podido practicar.

Las resoluciones obran en la Unidad de Extranjería de la Subdelegación del Gobierno en Burgos, ante la cual podrán comparecer en el plazo de diez días para conocimiento del contenido íntegro de las mismas y constancia de tal conocimiento.

Estas resoluciones que ponen fin a la vía administrativa, según la disposición adicional cuarta del Real Decreto 155/1996, de 2 de febrero («Boletín Oficial del Estado» 23-02-1996), por el que se aprueba el Reglamento de ejecución de la Ley Orgánica 7/1985, de 1 de julio («Boletín Oficial del Estado» 3-07-1985), y artículo 109 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-1992), podrán ser recurridas potestativamente en reposición ante la Subdelegación del Gobierno, en el plazo de un mes a contar desde su notificación o podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses a contar desde la fecha de notificación, recurso que puede presentarse en los términos previstos en el artículo 35 de la citada Ley Orgánica, también ante las representaciones diplomáticas o consulares de su país de procedencia.

Expte.	Interesado/a	NIE/CIF	Nacionalidad/Localidad	Resolución	Fecha	Precepto	Arts.
09/2010/3186	Jeanne Felesmina Botelho	X6910688-Q	Brasil	Resolución Expulsión	19-01-2011	L.O. 4/2000	53.1.a
09/2011/36	Elizabete María da Conceicao	Y0310032Y	Brasil	Resolución Expulsión	19-01-2011	L.O. 4/2000	53.1.a
09/2011/135	Lucía del Carmen Vaca Gómez	X2526136-T	Ecuador	Resolución Expulsión	26-01-2011	L.O. 4/2000	57.2
09/2011/136	Ramón Alves de Moraes	Y1540698-B	Brasil	Resolución Expulsión	26-01-2011	L.O. 4/2000	53.1.a
09/2011/174	Cynthia Abena Agyeman	Y1581895-S	Ghana	Resolución Expulsión	09-02-2011	L.O. 4/2000	53.1.a
09/2011/175	Mónica Drechsler	Y1565536-D	Brasil	Resolución Expulsión	09-02-2011	L.O. 4/2000	53.1.a
09/2011/180	Yahir Eliecer Lara Garrido	Y0382207-F	Panamá	Resolución Expulsión	09-02-2011	L.O. 4/2000	53.1.a
09/2011/215	Qaisar Mehmood	Y1599220-K	Pakistán	Resolución Expulsión	09-02-2011	L.O. 4/2000	53.1.a
09/2011/216	Abderrahmen Bendriss	X8255772-Z	Argelia	Resolución Expulsión	09-02-2011	L.O. 4/2000	53.1.a
09/2011/253	Iqbal Mr Mohammad	X7619775-J	Pakistán	Resolución Expulsión	09-02-2011	L.O. 4/2000	53.1.a



<i>Expte.</i>	<i>Interesado/a</i>	<i>NIE/CIF</i>	<i>Nacionalidad/Localidad</i>	<i>Resolución</i>	<i>Fecha</i>	<i>Precepto</i>	<i>Arts.</i>
09/2011/445	Miloud el Fakihi	Y1654820-F	Marruecos	Resolución Expulsión	24-02-2011	L.O. 4/2000	53.1.a
32/2011	Ausín Derecoquinarias 1999, S.L.	B09493008	Burgos	Resolución Multa	09-03-2011	L.O. 4/2000	54.1.d
33/2011	Lavanbur, S.L.	B09437070	Burgos	Resolución Multa	09-03-2011	L.O. 4/2000	54.1.d

Burgos, a 18 de marzo de 2011.

La Subdelegada del Gobierno,  
Berta Tricio Gómez